

## DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día nueve de diciembre de 2020 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

- a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de esta Casa Palacio, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.
- b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día nueve de diciembre de 2020 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.
- c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:
  1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2020.
  2. Dando cuenta de Decretos de la Presidencia.
  3. Aprobación de modificaciones solicitadas en relación a la resolución definitiva de la "Convocatoria de Subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual en la provincia de Córdoba 2020".
  4. Contratación de personal laboral fijo en plaza de Técnica Auxiliar de Protocolo.
  5. Aprobación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2020 (turno libre y promoción interna).
  6. Propuesta de nombramiento del Sr. D. Juan Romero Romero como Hijo Predilecto de la Provincia de Córdoba.
  7. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

*(Firmado electrónicamente)*

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

**418C 49C0 D14B 7BFC 4E2B**



418C49C0D14B7BFC4E2B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 4/12/2020

Num. Resolución:

**2020/0007400**

Insertado el:

**04-12-2020**